



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA
LECTURA DICTAMEN TECNICO/ECONOMICO
Y
EMISION DE FALLO**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. EA-803008998-N05-2014**

RELATIVA Á:

**“ADQUISICION DE EMBARCACIONES (PANGAS) PARA EL
H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.,
EJERCICIO 2014”**

RECURSOS RAMO33 (FISM):

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014

15 DE ABRIL DE 2014

tel. 01 95 76 00 5001

Bld. Mares y Zaragoza No. 1413,
Col. Centro C.P. 23400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx



ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2014.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAÚL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN REPRESENTACIÓN DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHÁVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA ETAPA DE:

LECTURA DICTAMEN TECNICO/ECONOMICO Y EMISION DE FALLO

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO:

EA 803008998 N05 2014

REFERENTE A:

**"ADQUISICION DE EMBARCACIONES (PANGAS) PARA EL
H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., EJERCICIO 2014"**

A PAGAR CON:

RECURSOS RAMO 33 (FISM) EJERCICIO 2014

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMO A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD LOCAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENCONTRANDO LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN AL OFICIAL MAYOR EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 131 FRACCIONES I, II, IX Y XVI, EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S., ARTÍCULO 44 FRACCIONES X Y L DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXVI Y DEL ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIONES I, IV, VI, VIII Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR

ACTO SEGUIDO, SE INICIÓ CON LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA DONDE SE CONCLUYÓ LO SIGUIENTE:



LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS

PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> C. JOSE RICARDO MASCAREÑO LOPEZ "EMBARCACIONES REFORMA CHICALEÑAS"

LICITANTES QUE NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS

- NO HUBO LICITANTES QUE NO CUMPLIERAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS

REVISION DE PROPUESTAS TECNICAS

SE PROCEDIO A LA REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION VI DE LA LAAYSEBCS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DOCUMENTO	PARTICIPANTE
	C. JOSE RICARDO MASCAREÑO LOPEZ "EMBARCACIONES REFORMA CHICALEÑAS"
<p>Documento 1) PAGO DE BASES</p> <p>Copia del pago de las bases, realizado a través de depósito bancario presentando ficha de depósito ó el realizado directamente con la Convocante presentando recibo expedido por la caja recaudadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberá presentar documento original para cotejo al momento de la apertura de propuestas. <p>Nota: El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.</p>	CUMPLE
<p>Documento 2) ACREDITACION DEL REPRESENTANTE AL CONCURSO</p> <p>Carta poder simple que acredite al representante del proponente al concurso, esta deberá estar debidamente firmada, acompañada de copia de identificación que puede realizar mediante la presentación de su credencial de elector vigente, cartilla del servicio militar liberada o pasaporte vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas. <p>Nota: El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.</p>	CUMPLE
<p>Documento 3) COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA</p> <p>Comprobante de inscripción en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, en caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, deberá presentar comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personas Morales: Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como las reformas y/o modificaciones a la misma, Copia de Cédula de Identificación Fiscal e Identificación Oficial con fotografía del representante legal. Personas físicas: Copia del Acta de Nacimiento, de la Cedula de Identificación Fiscal e identificación Oficial con fotografía. En ambos casos y bajo el supuesto de que el domicilio Fiscal difiera del domicilio actual de la empresa, deberá presentar copia de recibo de agua, o luz, o teléfono, o predial donde se señale el nombre y domicilio, así mismo deberá indicar de forma clara teléfono y correo electrónico. En caso de no estar inscritos en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas. 	CUMPLE

<ul style="list-style-type: none"> Se deberán presentar documentos originales para cotejo al momento de la apertura de propuestas <p>Nota: El incumplimiento de estos requisitos será motivo de descalificación.</p>	
<p>Documento 4) COMPROBACION PAGO DE IMPUESTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Constancia emitida por el SAT respecto al hecho de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el licitante participante presentara el documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla I.2.1.17 de la resolución miscelánea fiscal para 2009, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2009. 	CUMPLE
<p>Documento 5) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>Documentación que acredite su capacidad técnica para suministrar los bienes motivo de esta Licitación, que podrá realizarlo mediante currículum en el que se indiquen sus principales clientes y proveedores, <u>debiendo ser firmado bajo protesta de decir verdad por persona con poder suficiente.</u></p> <p>Nota: El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.</p>	CUMPLE
<p>Documento 6) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Descripción de las características e información técnica de los bienes a suministrar en IDIOMA ESPAÑOL. Cumpliendo con el Anexo 1 de estas bases de Licitación (anexar descripción completa, folletos, fotos, etc.) que coincidan con la descripción detallada de los bienes ofertados.</p> <p>Nota: El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.</p>	CUMPLE
<p>Documento 7) ANTECEDENTES</p> <p>Todos los documentos proporcionados por la convocante debidamente ordenados, incluyendo el acta de junta de aclaraciones y estas bases, las cuales se devolverán firmados en todas sus hojas, para constancia de enterado, como un documento más dentro del sobre que contenga la proposición técnica, o en su caso, se podrá hacer la entrega de esta documentación de forma digital es decir grabada en un CD que deberá estar acompañado de escrito bajo protesta de decir verdad que en dicho CD se incluyen <u>Todos</u> los documentos proporcionados por la convocante debidamente ordenados.</p> <p>Nota: El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.</p>	CUMPLE
<p>Documento 8) DECLARACIÓN BAJO PROTESTA</p> <p>Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 61 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.</p> <p>Nota: El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.</p>	CUMPLE

DERIVADO DE LA EVALUACION TECNICA, LA OFICIALIA MAYOR DETERMINA ACEPTAR LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS LICITANTES:

PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> C. JOSE RICARDO MASCAREÑO LOPEZ "EMBARCACIONES REFORMA CHICALEÑAS"

Y POR TAL CAUSA SU PROPUESTA ES SUSEPTIBLE DE SER EVALUADA ECONOMICAMENTE

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTO	PARTICIPANTE
<i>JAL</i>	C. JOSE RICARDO MASCAREÑO

	LOPEZ "EMBARCACIONES REFORMA CHICALEÑAS"
Documento 9) COTIZACIÓN Cotización de los bienes ofertados, en donde el proponente expresará sus costos (con número y letra), importes parciales en pesos y en moneda nacional, e importe total.	PRESENTA
IMPORTE DE COTIZACION	\$ 935,000.00
IVA	\$ 0.00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA CON ICVA	\$ 935,000.00
Documento 10) CERTIFICADOS Y GARANTIAS El Licitante deberá presentar por escrito las garantías que amparan los bienes ofertados, indicando las consideraciones para su aplicación.	PRESENTA GARANTIA POR 10 AÑOS

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- DERIVADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA, EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

SEGUNDO.- DERIVADO DE LA VALORACION DE ESPECIFICACIONES DE FABRICACION PRESENTADAS, LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS DE FABRICACION REQUERIDAS.

TERCERO.- DERIVADO DE LA VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE, SE ESTABLECE QUE PUEDE DAR CUMPLIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN COSTO, CALIDAD TIEMPO Y FORMA.

POR TAL MOTIVO, SE CONCLUYE, QUE EL LICITANTE C. JOSE RICARDO MASCAREÑO LOPEZ "EMBARCACIONES REFORMA CHICALEÑAS", REPRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN CUANTO A:

- I. LA CALIDAD;
- II. EL PRECIO;
- III. EL PLAZO DE ENTREGA;
- IV. LA ASISTENCIA TÉCNICA;
- V. LA RENTABILIDAD; Y
- VI. EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL PROVEEDOR.

RESULTADO

SE DETERMINA ADJUDICAR LA CONTRATACION DE LA "ADQUISICION DE EMBARCACIONES (PANGAS) PARA EL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., EJERCICIO 2014", A LA EMPRESA C. JOSE RICARDO MASCAREÑO LOPEZ "EMBARCACIONES REFORMA CHICALEÑAS", POR UN IMPORTE DE \$ 935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), LA FABRICACION DE ESTOS BIENES NO CAUSA IVA, SOBRE LA BASE DE QUE CON ESTA RESOLUCION SE OBTIENE LA POSTURA SOLVENTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y QUE PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUYOS IMPORTES SERAN PAGADOS CON RECURSOS FISM RAMO 33 DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FIRMAR EN LOS TERMINOS DE LEY, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.

EL TIEMPO DE ENTREGA SERA DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y ESTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL MUNICIPAL, UBICADADO EN AV. FORJADORES ENTRE CALLES PROF. JUAN PEDRIN CASTILLO Y PROF. JESUS CASTRO AGUNDEZ, COLONIA ZACATAL, C.P. 23400, SAN JOSÉ DEL CABO, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES Y EN EL MISMO ACTO SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

CIERRE:

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M.

C. CLARA CARRILLO GAMBOA
REPRESENTANTE DE SINDICATURA

LIC. OSVALDO MISSAEL CASTRO ROSAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

ING. LUIS ALVAREZ ROMERO
AUXILIAR TECNICO DE PROCEDIMIENTOS DE O.M.

POR LOS LICITANTES:

NO SE CONTO CON PRESENCIA DE LICITANTES

The image shows four horizontal lines representing signature lines. The first line has a blue signature. The second line has a blue signature with a circled 'M' in the middle. The third line has a black signature. The fourth line has a blue signature. Below the fourth line, there is a large, simple black scribble or mark.